



2024-2027

Secretaría General del H. Ayuntamiento

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL 5 DE AGOSTO DEL AÑO
DOS MIL VEINTISÉIS. PERIODO 2024-2027, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL, DE COYUCA DE CATALÁN, GUERRERO.

En la ciudad de Coyoaca de Catalán, cabecera del municipio del mismo nombre del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con cinco minutos, del día miércoles cinco de agosto del año dos mil veintiséis, se reunieron en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal los ciudadanos, C. Lic. Ma. Esbeydi Echeverría García, Presidenta Municipal Constitucional, el C. Lic. Fernando Flores Díaz, Síndico Procurador Municipal, la C. Lic. Yeimy González Díaz, el C. Lic. Guillermo León González, la C. Lic. Dulce Liliana Maldonado Pineda, el C. Dr. David Mojica Vivas, la C. Elena Blancas Alonso, el C. Ramón Palacios Serrano, la C. Lic. Paloma Sandoval Arroyo, el C. Lic. Alfonso Manjarrez Chávez y el C. Mtro. Juan Rafael Bernabé Salgado, Regidores y Secretario General respectivamente del H. Ayuntamiento de Coyoaca de Catalán, Guerrero; para celebrar la **Sesión Ordinaria de Cabildo**, con fundamento en los Artículos 49, 50, 51, 52 y 53 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, acto al cual fueron previa y debidamente convocados.

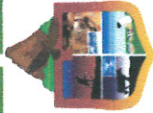
Acto seguido la Ciudadana Presidenta Municipal después de agradecer la presencia del cabildo en pleno, se procedió a realizar el pase de lista correspondiente. Hecho que fue, y después de realizarlo se comprobó que se encuentran presentes diez de los diez ediles que integran la Comuna Municipal, por lo que de conformidad con el Artículo 52 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, la Presidenta Municipal declara quórum legal: "siendo las trece horas con veinticinco minutos, del día miércoles cinco de agosto del año dos mil veintiséis, queda legalmente instalada la **Sesión Ordinaria de Cabildo**, advirtiéndose que todos los acuerdos que se tomen serán obligatorios para los ediles presentes

Acto seguido la Presidenta Municipal solicito al Secretario General del Ayuntamiento dar lectura y someter a votación el orden del día.

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración del quórum e instalación legal de la sesión de cabildo.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.
- V. **Análisis, discusión y aprobación del Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa para el Otorgamiento de la Aportación Estatal Extraordinaria derivada del Entero del Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo.**
- VI. Asuntos generales
- VII. Clausura de la sesión.

Dado a conocer el orden del día, se aprueba por unanimidad.
Posteriormente en el desahogo del cuarto punto la Presidenta Municipal solicitó al honorable cabildo en pleno la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior por lo que se aprueba por unanimidad de los ediles presentes.

Continuando con el quinto punto que corresponde al **Análisis, discusión y aprobación del Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa para el Otorgamiento de la Aportación Estatal Extraordinaria derivada del Entero del Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo**, en uso de la palabra la C. Lic. Ma. Esbeydi Echeverría García Presidenta Municipal, manifestó a los integrantes del Cabildo Municipal, que con fecha 17 de julio del 2026, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, el ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TÉRMINOS Y REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA APORTACIÓN ESTATAL EXTRAORDINARIA A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO, DERIVADA DEL ENTERO DEL IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL; de este acuerdo surge, la necesidad de celebrar el **Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa para el Otorgamiento de la Aportación Estatal Extraordinaria**, con la Secretaría de



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional

Coyoaca de Catalán, Gro.

2024-2027

COYUCA

DE CATALÁN, GRO.

TRABAJANDO CON AMOR

2024-2027

Secretaría General del H. Ayuntamiento

2024-2027

Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, con el fin de que los pagos que se hagan del Entero del Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal en tiempo y forma, sean devueltos al municipio vía Aportación Estatal Extraordinaria. Explicó que dicho convenio tiene por objeto fortalecer la coordinación hacendaria, incentivar el cumplimiento oportuno y la regularización voluntaria de las obligaciones fiscales municipales, así como establecer mecanismos de validación, seguimiento y, en su caso, compensación administrativa; todo ello, bajo los principios de legalidad, transparencia, disciplina financiera, responsabilidad hacendaria y respeto a la autonomía municipal. Tras ser analizado y discutido por las y los asistentes a la sesión, el punto fue aprobado por **UNANIMIDAD**.....

Acto seguido, la Presidenta Municipal prosiguió con el desahogo del orden del día por lo que preguntó a los integrantes del H. Ayuntamiento "si tienen Asuntos Generales que tratar tengan a bien manifestarlo". Al no registrarse alguna otra participación, la Presidenta Municipal procedió a clausurar los trabajos de la **Sesión Ordinaria de Cabildo**, por lo que siendo las catorce horas con cincuenta minutos, del día miércoles cinco de agosto del año dos mil veintiséis, se declaran clausurados los trabajos de esta **Sesión Ordinaria de Cabildo**. Firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. ----- **DAMOS FE** -----



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.

PRESIDENTA MUNICIPAL ESBEYDI ECHEVERRÍA GARCÍA

2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.

EL SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL

SÍNDICO PROCURADOR FERNANDO FLORES DÍAZ

2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.

REGIDOR DE DESARROLLO RURAL

2024 - 2027

REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

C. LIO GUILERMO LEÓN GONZÁLEZ

REGIDOR MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.

REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

C. LIC. GUILLERMO LEÓN GONZÁLEZ

REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

C. LIO GUILERMO LEÓN GONZÁLEZ

REGIDOR MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

C. LIO GUILERMO LEÓN GONZÁLEZ

REGIDOR DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

2024 - 2027



C. ELENA BLANCA ALONSO

2024 - 2027

REGIDORA DE EQUITAD DE GÉNERO

REGIDOR DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES

2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL DE

COYUCA DE CATALÁN, GRO.

REGIDOR DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES

2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL DE

COYUCA DE CATALÁN, GRO.

REGIDOR DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES

2024 - 2027



Plaza Principal

Coyoaca de Catalán, Gro.

C.P. 40700

2024 - 2027

http://coyucadeatalan.guerrero.gob.mx

CORREO



2024-2027

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyoaca de Catalán, Gro.
2024-2027

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

Secretaría General del H. Ayuntamiento

REGIDORA DE CULTURA, RECREACIÓN
Y ESPECTACULOS



C. LIC. PALOMA SANDOVAL ARROYO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
REGIDOR DE CULTURA, RECREACIÓN
Y DE ESPECTACULOS
2024 - 2027

REGIDOR DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
REGIDOR DE EDUCACIÓN
Y JUVENTUD
2024 - 2027

EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
MTRO. JUAN RAFAEL BERNABÉ SALGADO
SECRETARIO GENERAL
2024 - 2027

(Hoja de firmas del Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, del día miércoles cinco del mes de agosto del año dos mil veintiséis, del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Coyoaca de Catalán, Guerrero).



Plaza principal, Coyoaca de Catalán, Gro. C.P. 40700



767 67 5 2650



<http://coyucadecatalan.guerrero.gob.mx>

CORREO

